

Escritura  
y poder en **YO EL**  
**SUPREMO**

EDUARDO SUBIRATS



**SACERDOTES DE LA LETRA MUERTA  
LOS MOTIVOS DE LA CRÍTICA DEL INTELLECTUAL  
LETRADO Y EL ANÁLISIS DEL PODER DE LA ESCRITURA  
EN YO EL SUPREMO SON VARIADOS Y VARIOPINTOS.  
"SE CREEN DUEÑOS DE SUS PALABRAS..."; SON  
"SACERDOTES DE LA LETRA ESCRITA..."; NO  
SABEN SINO "REPETIR LO QUE OTROS DIJERON  
Y ESCRIBIERON..."; REPRESENTAN "LA LENGUA  
MUERTA DE LOS ESCRITORES ENCERRADOS EN LAS  
JAULAS-ATAÚDES DE SUS LIBROS...". ROA BASTOS  
CONCLUYE ESTAS REFLEXIONES CON UNA SOLEMNE  
DECLARACIÓN:**

Una vez echadas a rodar por la ladera escrituraria pueden infestar toda una lengua. Enfermarla hasta la mudez absoluta. Deslenguar a los hablantes. Volverlos a poner en cuatro patas. Petrificarlos en el límite de la degradación más extrema, de dónde ya no se puede volver. Monolitos de vaga forma humana. Sembrados en un carrascal. Jeroglíficos ellos mismos (Roa Bastos, 1974: 60).

El cuadro histórico no puede ser más elocuente, ni más espantoso. Tampoco puede ser más ostensible en nuestro mundo integralmente escriturado. Tenemos, por una parte, el reino gramatológico de un poder letrado que es escritural, jurídico y político al mismo

tiempo, y que mapea, construye y destruye y reescribe sedicentemente todo lo que encuentra a su paso. Nos encontramos ante una escritura erigida como poder totalitario en un sentido metafísico y político de la palabra total. Y por otra parte, tenemos la masa humana a la que literalmente se le han saqueado y robado las palabras, la voz y el ser. Una masa enmudecida en un sentido plenamente contemporáneo, esto es, en un sentido gramatológico y

mediático. Masa embrujada y metamorfoseada a una determinada categoría de animalidad: "Monolitos de vaga forma humana".

Prohibir la palabra, extirpar la voz y eliminar el ser de un individuo, un pueblo y una cultura histórica han sido operaciones civilizatorias fundamentales del colonialismo occidental y de la conquista espiritual de América en particular. Instrumentalizar a los cuerpos esclavos como lengua ha sido una estrategia asimismo elemental de la colonización americana y lo sigue siendo para la propaganda misionera y mediática hasta el día de hoy. Y todo hay que decirlo: esta reducción y sujeción gramatológicas son el principio elemental del logos colonial de Occidente *tout court*, lo mismo en Antonio de Nebrija,

**ESTE ES, NI MÁS NI MENOS, AQUEL SIGNIFICADO PURO DEL ESCRIBANO QUE REFLEJA LA FIGURA LITERARIA DE PATIÑO EN *YO EL SUPREMO*: EL SERVIDOR SIEMPRE DISPUESTO A TRANSFORMAR LA VOZ DICTADA EN ESCRITURA DICTATORIAL; EL AMANUENSE DISPUESTO A CONVERTIR LA VOLUNTAD DEL DICTADOR EN NATURALEZA.**

el ideólogo de la “conquista espiritual” de América, que en Hugo Grotius, su refundidor y reformador esclarecido. Arrancar la lengua ha sido, por otra parte, una práctica común de tormento por parte de los tribunales letrados de la Inquisición. Y la afasia sigue siendo el objetivo de los contemporáneos “métodos científicos de interrogación”. Sin embargo, Roa Bastos señala un proceso más sutil. No se trata de extirpar sanguinariamente las palabras que se pronuncian por la boca, sino de descorporeizar el habla. Eliminar la palabra pronunciada por la boca sin tener que cortar la lengua. Luego diluir esta palabra incorpórea y descontextualizada en un sistema integralmente recodificado de signos, escrituras y textos.

En su expresión más abstracta y más pura, el proceso colonizador supone volatilizar la palabra, distorsionar su memoria semántica, confundir, transfigurar y eliminar sus referentes, desarticular los sistemas gramaticales y lógicos del lenguaje, y reintegrarlos dentro de los sistemas y subsistemas lingüísticos de dominación colonial. Contaminar y saquear a una lengua, desfigurar sus significantes, adulterar sus estructuras gramaticales y sus categorías: éste es el proceso logístico que define el logos de la colonización. Y es a este proceso colonizador que se refiere Roa Bastos cuando escribe “infestar toda una lengua, enfermarla hasta la mudez absoluta, deslenguar a los hablantes, petrificarlos en el límite de la degradación más extrema...”

El corolario de esta quimera gramatológica no debe confundirse con el juego simple de representaciones intitulado “orientalismo”. No es sólo un sistema de representaciones, sino también o en primer lugar una masa desposeída de sus propias palabras: ayer bajo la justificación teológica de que el habla de los indios estaba poseída por el diablo, hoy bajo el alibi semiológico de una *parole* contaminada por el ser presencial de una realidad vivida, una naturaleza mimética, y un ser infinito y dinámico en el sentido del concepto griego

de *oussia* o en el sentido de los vigentes cultos de los pueblos andinos a la diosa precristiana Pachamama. La consecuencia del discurso gramatológico es una masa humana escrituralmente silenciada y lingüísticamente volatilizada, por utilizar una expresión corriente del nihilismo cibernético del pasado fin de *siècle* que Roa Bastos denunció explícitamente como ex humana. Son esos “monolitos de vaga forma humana... sembrados en un carrascal”. Son los prisioneros de la colonia penitenciaria de Tevegó, seres “transformados en gente desconocida que ha formado allí su ausencia” (Roa Bastos: 23). En *Hijo de hombre* estos ex humanos, los “monigotes de barro cocido que se agitan entre el follaje”, describen una huida épica de Takurú-Pukó, el campo de trabajo forzado y exterminio en el que una empresa colonial británica había recluido a los supervivientes de un aplastado movimiento campesino que, en 1912, tuvo la osadía de reivindicar una reforma agraria sobre la propiedad escriturada de las tierras usurpadas por las armas a sus abuelos (Roa Bastos, 1994: 109 y ss.).

Uno de los grandes méritos de la obra de Roa Bastos consiste en haber puesto de manifiesto la realidad silenciada de estos campos de concentración y exterminio del colonialismo poscolonial. Pero lo que quiero destacar aquí no es solamente esta circunstancia histórica, sino también la alianza que existe entre la textualidad que teje la red compositiva de la novela y la extratextualidad que la atraviesa y sostiene como experiencia y testimonio histórico, como denuncia social y compromiso intelectual con nuestra realidad. Y quiero subrayar también este vínculo interior entre el poder escritural y la desposesión del humano parlante como el reverso del sistema gramatológico de dominación global que define nuestro tiempo poshistórico.

Una casta de escribanos integrados a la maquinaria del poder eclesiástico y político. Una escritura concebida como instrumento de organización material y espiritual de los “sujetos subyectos” coloniales. El

culto fetichista de la escritura y sus textualidades. La constitución de la lexicografía y la gramatología como sistemas de imposición colonial/poscolonial de leyes y normas universales/globales sobre el universo ético de la costumbre, los cultos y las formas de vida y las memorias culturales de transmisión oral, y la penetración gramatológica y la dominación teológico-política de los tejidos sociales, de las formas productivas y la imaginación: esta fue asimismo la crítica que, diez años después de la publicación de *Yo el Supremo*, Ángel Rama recogía en su libro *La ciudad letrada*:

Varias causas contribuyeron a la fortaleza de la *ciudad letrada*. Las dos principales fueron: las exigencias de una vasta administración colonial... duplicando controles y salvaguardias... Y las exigencias de la evangelización de una población indígena que contaba por millones, a la que se logró encuadrar en la aceptación de los valores europeos, aunque en ellos no creyeran o no los comprendieran (Rama, 2009: 27).

En la tradición cultural ibérica e iberoamericana la palabra “letrado” ha definido una condición espiritual sustancialmente diferente del *homme de lettres*. Su significado, hasta el día de hoy, es el de hombre de leyes. Quiere esto decir que el sujeto letrado no se define a partir de la independencia del conocimiento distintiva del intelectual en la edad del humanismo y de las luces, cuyos protagonistas en el mundo luso-hispano fueron integralmente eliminados por la Inquisición. Menos aún puede identificarse a estos letrados lusohispánicos con un conocimiento ligado a la crítica, una escritura integrada a la realidad social y política, y articulada con el compromiso ético y con un proceso de creación y transformación política y social en el sentido que distingue al intelectual ilustrado moderno de Voltaire a Marx. El letrado y la escritura letrada definen exactamente el extremo opuesto de esta constelación cultural e histórica. Configuran un sistema de legislación impositiva, un orden semiótico, moral, económico y urbanístico que volatiliza hasta la completa extinción las formas de vida y las expresiones espirituales de los pueblos sometidos. El letrado colonial y poscolonial

es un instrumento burocrático y coercitivo de suplantación de estas formas y memorias culturales por el espectáculo barroco y el terror.

Son significativas las correspondencias entre Roa Bastos y Rama a propósito de esta crítica del poder letrado o gramatológico. Y creo que la más importante de estas afinidades es la crítica de la congelación ontológica de la escritura como principio originario del ser del que deriva su función instrumental como manipulación o “manejo de lenguajes simbólicos” (Rama: 24). Su premisa necesaria, de acuerdo con Rama, era la sacralización de los “signos, que aparecían como obra del Espíritu” impuestos por las misiones jesuíticas sobre una cultura oral bajo la dimensión misteriosa de lo sagrado. Escribe Rama: la ciudad letrada debió

su supremacía a la paradoja de que sus miembros fueron los únicos ejercitantes de la letra... los dueños de la escritura en una sociedad analfabeta, y porque coherentemente procedieron a sacralizarla dentro de la tendencia gramatológica constituyente de la cultura europea... la escritura se constituiría en una suerte de religión secundaria (33).

Manejo semiótico de la escritura por una casta sacerdotal que la elevó a principio misterioso del ser, para instaurarla a continuación como sistema divinal de dominación: este es el cuadro político y teológico que reconstruyó Rama. Pero su análisis de la colonización escritural de América señala todavía un tercer eslabón: el letrado como intermediario, el letrado como concesionario, el letrado como traductor. Este es, ni más ni menos, aquel significado puro del escribano que refleja la figura literaria de Patiño en *Yo el Supremo*: el servidor siempre dispuesto a transformar la voz dictada en escritura dictatorial; el amanuense dispuesto a convertir la voluntad del dictador en naturaleza. Pero un siervo o servidor también que nunca está seguro del lugar que ocupa entre la palabra y la escritura y el mundo real. Roa Bastos caricaturiza chuscamente a este burócrata colonial y posmoderno como “infel de fechos”: agente transubjetivo de un dictado que no comprende y profesional esclavo de una escritura cuyas consecuencias ignora.

Pero Rama describe también al letrado como un “traductor” obligado “a apelar a un metalenguaje

para reconvertir el término de un código (o sea el del colonizador) a otro (el de las culturas orales y la existencia contingente del colonizado), entendiéndolo que están colocados en un orden jerárquico de tal modo que uno es superior y otro inferior” (50). Esta interpretación del intelectual colonial y poscolonial como transmisor o traductor de los modos o las modas generados por la metrópoli global sobre su mundo local —un motivo que se reitera en la crítica a las “ideas fuera de lugar” del crítico brasileño Roberto Schwarz (1992)— nos ofrece una clave para comprender la paradigmática miseria espiritual de la figura histórica y real que representa el personaje Patiño. “Escribano mayor del Gobierno, el fiel de fechos, el supremo amanuense”, es su dictatorial definición. “Asno-mula tirando de la noria de la escribanía del Gobierno...”, según un subsiguiente comentario (Roa Bastos, 1974: 63 y ss.).

Patiño es la parodia del intelectual como amanuense del poder político, así como el Dictador perpetuo es la parodia del libertador hispanoamericano. Tiene una misión que cumplir, consistente en trasladar gramatológicamente la voz de su amo a la tinta y el papel, y de transubstanciar hiperrealísticamente la palabra-poder en escritura constituyente de la realidad jurídica e institucional de cualquier dictadura suprema. Esta relación entre la palabra-poder y la textualidad escritural carente de ser está atravesada por una dialéctica de señorío y servidumbre. El escribiente es un sujeto sin voluntad y sin conciencia. Más aún: su conciencia es un discurso, y no una experiencia o la autoconciencia de una existencia individual. Su conciencia es un flujo discursivo sin memoria ni experiencia, sin deseos y sin voluntad. Su propia existencia no es en y para sí misma, sino en la medida en que obedece de manera absoluta a la identidad absoluta del orden del discurso con el sistema de la realidad. Su función es “trasladar al estado de naturaleza” lo que le dicta el dictador. Su servicio consiste en verter la palabra en hecho. Por eso a Patiño se le llama también “fiel de fechos” y no es gratuito recordar a este respecto que este significante reúne en castellano el significado de un hecho fáctico y una acción efectivamente realizada, junto al despacho y fecha de actos y hechos oficiales o documentos públicos. Pero también puede designar una auténtica fechoría criminal. Todos estos significados están presentes en la novela de Roa Bastos.

En varias ocasiones el dictador insiste en que su escribano ni comprende ni tiene por qué comprender el significado de sus palabras; tampoco lo que está por encima o detrás de ellas. Frente al reiterado lema “Yo no escribo la historia. La hago”, que define el poder sustancial del dictador arcaico, el gramatólogo se revela como guardián y aduanero de signos y sistemas semióticos carentes de referente. El veredicto según el cual esos escribas no hacen sino “repetir lo que otros dijeron y escribieron” pone de manifiesto su condición transubjetiva y descartable (73 y 210). Una separación absoluta se levanta entre la palabra dictada y su trasposición escritural: “Cuando te dicto, las palabras tienen un sentido; otro, cuando las escribes. De modo que hablamos dos lenguas diferentes...” (65).

Se podría muy bien calificar a Patiño como un intelectual deconstruccionista. Su insistencia en las variedades caligráficas de los grafismos y su puntillosa distinción de las diferencias escriturales subsistentes en los infinitos legajos de una escrituración del poder de proporciones tan uniforme y reiterativamente infinitas como los espacios de las bibliotecas borgianas son claros síntomas de una patología ligada al poder escritural. El gramatólogo Patiño profesa una fe profesional en la diferenciación de la diferencia en el orden de un lenguaje integralmente homogeneizado a lo ancho de millares de legajos burocráticos. Este funcionario acredita, además, que puede capturar a partir de estas *differences* intrínsecas al orden sedicente de los significantes, la diferencia determinante del real al autor del apócrifo pasquín que anuncia la era posdictatorial o poshistórica.

Más aún. La condición letrada del amanuense Patiño no difiere en sustancia de la de los revolucionarios autores apócrifos del pasquín antidictatorial. En varias ocasiones el Dictador sugiere incluso la posibilidad de que su “fiel de fechos” le sea infiel en los hechos. “¿No será que tú también fabulas hacerte algún día rey del Paraguay?... Los ayudas de cámara, los fiel-de-fechos, los doctores, los militares, los curas. Todos sufren de calentura por ser reyes”, observa el Dr. Francia con sardónica precisión histórica (40 y



ss.). Para Patiño la letra escrita, una letra descarnada de toda realidad, vacía de toda experiencia y de toda conciencia, e integralmente carente de sentido, la escritura antiontológica, antimítica y antipoética por antonomasia puede representar, precisamente por reunir todas estas condiciones epistemológicas, a toda realidad. Por eso Patiño, el letrado posmoderno por antonomasia, sería muy capaz, en su calenturienta mediocridad posintelectual, de ensoñar el poder de un simulacro de reyezuelo. Su escribanía representa el poder absoluto del significante de significantes, el sistema totalitario del semiotexto en estado puro, elevado a la categoría de una auténtica emancipación del logos, la historia y del humano. Su libertad virtual es absoluta porque es la absoluta nada y el absoluto vacío.

La insumisión del escribano, o más rigurosamente, la independencia de la escritura insignificante de la voz presencial del poder arcaico, supondría nada menos que una emancipación pospanóptica de todos los Patiños del totémico Karái Guasú, Gran Jefe y Supremo Yo y, por ende, la manumisión gramatológica de la jerarquía de la voz, de la comunidad y de sus memorias culturales. Redención del gran significante que no significa nada. Con el resultado más perturbador todavía que Roa Bastos ilustra en las ciento cincuenta últimas páginas aproximadamente de esta obra maestra: la fetichización burocrática del lenguaje conduce a su desintegración, a su pérdida de sentido y al colapso de la voz y la escritura en una postrer disolución psicótica de su conciencia y su ser.

Y aunque no se elevara al trono de verdaderos reyes, como sugiere Roa Bastos, ese representante de la representación de la representación, el letrado posintelectual, en fin, Patiño, muy bien podría ponerse al servicio de los nietos y bisnietos de los Robertson y Rengger y Longchamps, para legitimar sus negocios poscoloniales en nombre de la libertad de prensa y de expresión como escritura emancipada de sentido y de ser.

Sería un verdadero error querer encerrar a esta novela de Roa Bastos en la jaula latinoamericanista de ficciones de dictadores locales y subsumirla a los significantes universales de los derechos humanos y de género, y atribuirle la emancipación gramatológica

del fonocentrismo mágicorealista de los bárbaros del sur. Aun cuando esta mirada pueda arrojar, sin lugar a dudas, imágenes incitantes. Pero *Yo el Supremo* es algo más que la anécdota provinciana de un malogrado subcontinente. Construye una teoría crítica del logos colonizador, pone en escena una representación bufa del sistema gramatológico que lo informa, y constituye una protesta sarcástica contra los misioneros y letrados que han asumido su misión civilizadora. La superación del fonocentrismo, de la oralidad e inclusive de la voz suprema no significa ni más ni menos que la instauración definitiva de la escritura como sistema de una realidad fictiva y ficticia, a la vez que de disolución de la realidad contingente de los seres. Esta es la visión profundamente desesperada que expone la novela de Roa Bastos.

Sólo me resta recordar, una vez más, a Rama. La ciudad letrada que representa el poder de la escritura o el sistema gramatológico de dominación son preguntas que atañen no a este o aquel país poscolonial, sino al logos colonial mismo, bajo sus formas misioneras arcaicas lo mismo que en sus figuras letradas modernas y, no en último lugar, tras su travestimiento deconstruccionista en el orden del discurso. Escribe Rama en este sentido escandalosamente actual:

La evolución del sistema simbólico siguió siendo impetuosa a través del tiempo. Parecería haber alcanzado en nuestra época su apoteosis, en la urdimbre de señales, índices, diagramas, siglas, logotipos, imágenes convencionales, números, que remedan el lenguaje y aun aspiran a la doble articulación de la lengua. Sus componentes sólo responden vagamente a datos particulares y concretos que registrarían su nacimiento en lo cotidiano, pues se han desarrollado como significaciones, pensadas a partir de las necesidades del sistema y sólo después han buscado los significantes indispensables para expresarse... Es una red producida por la inteligencia razonante que, a través de la mecanicidad de las leyes, instituye el orden (Rama, 2009: 34-5).

### EL LETRADO COLONIAL, POSCOLONIAL, POSMODERNO

El Dr. Francia es un caso de intelectual independentista hispanoamericano. De hecho, la reconstrucción literaria



de Roa Bastos ha elevado su figura a paradigma del letrado poscolonial de la América hispánica. Su formación fue jurídica y eclesiástica. En el horizonte intelectual decadente y autoritario de la España posimperial del siglo XIX su figura se recorta como un Don Quijote de las Américas. Religiosidad esotérica, herética. Un elán científico apasionado por las leyes de las repúblicas y del firmamento. Voluntad mesiánica, más bíblico que cristológico. El Dr. Francia es también un espíritu ilustrado que se inquietaba por las últimas cuestiones metafísicas sobre el sentido del ser y se dejaba cautivar por las pasiones revolucionarias de su tiempo. Antiespañol como sólo pueden serlo los espíritus conjurados por el poder inquisitorial de los cristianos viejos. Hombre de principios morales absolutos arraigados en los valores de una vieja aristocracia militar, pese a su formato notoriamente más liberal y moderno que el de sus bisabuelos.

El Dictador de Roa Bastos retrata además a este letrado en un momento histórico crucial: la conversión del letrado colonial en sujeto revolucionario. Transformación variopinta y de múltiples facetas relevantes desde un punto de vista psicológico, político, cultural. Primero tiene que zafarse de los líderes políticos de las futuras naciones hispanoamericanas, cuyas grotescas flaquezas han sido perfectamente tipificadas de Rosas y Facundo a Trujillo, Pinochet o Franco. La conciencia superior del líder paraguayo, que Roa Bastos capta perfectamente, reconoce a esta casta de líderes como reyezuelos españoles tan ávidos como míseros, dispuestos a hacerse con las riendas de la Independencia a sangre y fuego para reinstaurar la misma mediocridad y violencia en la que se habían criado. Eso explica la quimera del Sujeto libertador hispánico, precisamente: no sólo tiene que superar su circunstancia, sino suprimir su propio legado inmoral, violento y atrasado. Y es digno de subrayarse a este propósito que el concepto de “supremo” no es un invento genial del poeta Roa Bastos, sino el nombre propio que se hizo poner el Dr. Francia en calidad de mesías y caudillo, libertador y tirano, ingeniero y también jurista, y profeta a la vez que verdugo. Estos son a grandes rasgos las características de este prototipo de letrado que atraviesa la historia hispanoamericana de los últimos dos siglos.

A riesgo de reiterar las conocidas tesis de Rama quiero recordar una serie de distinciones históricas en torno a esta figura del déspota letrado. Su primera versión, o más bien su versión originaria, no es preciso subrayarlo, es el héroe de la conquista —el sujeto colonizador. Se trata de una figura híbrida que amalgama, muchas veces, como en la legendaria figura de Hernán Cortes, las funciones del descubridor junto a las del jurista, el fanatismo de un misionero y la sensibilidad visionaria de un profeta, y enlaza el aura de un Heracles fundador de la cultura con las virtudes trágicas del héroe sacrificial cristiano. Es, en fin, un sujeto histórico que reúne simultáneamente las trazas de un Don Juan y un Don Quijote, pero que, no en último lugar, fue juzgado y condenado como criminal de guerra por los tribunales competentes del Imperio hispánico. Y algo que debe subrayarse con más énfasis del que Rama le otorgó en su ensayo de interpretación del letrado hispánico: las leyes que representa este sujeto colonizador no reconocen plenamente las fronteras jurisdiccionales entre la Iglesia romana y la Monarquía hispánica. Si se quisiera llevar las cosas más lejos todavía a los oscuros recintos de una discusión teológica podría decirse que este colonizador mítico e histórico amalgama el concepto negativo de ley debido a Paulo con el *ius gentium* romano, lo que le permite elevar su función colonizadora a una dimensión mística, pero le impide abrazar al mismo tiempo el concepto secular de guerra, ley y estado inaugurado por Macchiavello en el Renacimiento italiano y consagrado más tarde por el imperialismo anglosajón bajo la figura moderna del Leviatán de Hobbes.

La segunda versión histórica de este letrado es la que podríamos llamar su expresión suprema en un sentido paródicamente metafísico: letrado como la unidad de emancipación y tiranía en una y la misma persona, y en uno y el mismo destino político. Destino en el que se encuentran figuras tan aparentemente opuestas en sus aspectos políticos e ideológicos como pueden ser Rosas y Bolívar, y Perón y Castro. Quizás esta doble cara, este híbrido de libertador y

de tirano no sea, al fin y al cabo, sino la réplica de aquella constitución más profunda de los misioneros conversos que ha distinguido voces tan normativas a lo largo del colonialismo y el poscolonialismo hispánico como Bartolomé Casaus o de Las Casas y Juan Luís Vives. Pero este es un tema espinoso y trascendental que he analizado en otro lugar y no necesito reiterarlo aquí.

Por lo demás, el paso del tiempo ha grabado las ambigüedades y contrasentidos de esta doble identidad del tirano libertador o del converso conversor con dos estigmas. El primero de estas marcas es la decadencia y el atraso que el Imperio español había dejado por todo legado a sus Indias. Tema que sólo ha analizado abiertamente un único y solitario intelectual español del siglo diecinueve desde su paradigmático exilio: José María Blanco White, pero cuyas huellas pueden seguirse a lo largo del testimonio latinoamericano de Simón Rodríguez a Galeano. Junto a este signo o sino histórico debe contarse también un segundo destino: el híbrido de autoritarismo y corrupción que han dejado en el mundo hispánico sus instituciones políticas más sagradas: la Inquisición y la Compañía de Jesús, un sistema educacional primitivo con poquísimas universidades y ninguna autonomía, y una elite posvirreinal cuya descripción más limpia, aunque también más grotesca, se debe a la novela *Tirano Banderas* de Ramón de Valle-Inclán.

## **ESTA CONDICIÓN ÚLTIMA Y RADICAL ES LA EMANCIPACIÓN DE LA ESCRITURA DE SU MALA FAMA INSTRUMENTAL Y DE SU MALA CONCIENCIA SUBALTERNA CON RESPECTO A LA SUSTANCIALIDAD PRESENCIAL DE LA PALABRA Y LA VOZ PNEUMÁTICAS.**

Queda por mencionar la última y, por así decirlo, la más moderna de las versiones del intelectual como letrado, en el sentido clásico de esta palabra, que no incluye tanto a la literatura, cuanto a las leyes y las armas. Esta ultimísima visión es precisamente la que representa el escriba Patiño, quien, de acuerdo con las asociaciones fantasiosas de etimologías verdaderas y falsas, debería interpretarse paradójicamente como el hombre de la pata grande: una especie de Edipo grotesco (en efecto, al menguado Patiño se le hincha el pie hasta el extremo de un grotesco gigantismo mientras cumple con su deber de escribano consistente en transcribir con su puño y letra su propia sentencia de muerte).

Como he subrayado anteriormente, este Edipo-Patiño de la pata hinchada parece encarnar el primer momento de la dialéctica del señor y el siervo feudales: el carácter desigual de su estructura dialógica. Patiño es escriba del gobierno. Un siervo del Supremo. Es su miembro o instrumento, de la misma manera que la lengua de la primera dama de Nueva España, la célebre Malinche, era el órgano o instrumento que manejaba el conquistador Cortés. Pero hay otras maneras de verlo. Y los diálogos platónicos son instructivos a este respecto.

En el *Phaedrus*, en efecto, Platón denomina a esta clase de seres con el significante “logógrafo” (*logographon*, 257c). En la versión inglesa de Harold North Fowler, este concepto se traduce por *speech-writer*. Platón define su función como una tecnología psicagógica (*téchne psychagogia*) que utiliza la palabra (*lógon*) como instrumento (*Phaedrus*, 261a). Por consiguiente podemos definir a Patiño como la caricatura del técnico moderno de opinión, del programador informático o incluso del productor de telenovelas y *bestsellers*. Es un tecnócrata lógico-psicagógico o burócrata logógrafo/gramatológico. Traducido a un lenguaje contemporáneo este *speech-writer*, este logógrafo posmoderno, es un *speech-writer* o “escritor del habla”, por abusar de una traducción bárbara. Puede ser asimismo la anticipación del funcionario electrónico que regula los flujos lingüísticos con códigos secretos *on line*. Y cuya función y misión, ateniéndonos siempre

y rigurosamente a la definición platónica de logógrafo, consiste en implantar *differences*, es decir, para parafrasear a Roa Bastos, hacer disimilar lo similar, y confundir entre sí cosas desemejantes (*Phaedrus*, 261e-262a).

Desde los manifiestos futuristas de Marinetti hasta los intertextualismos posestructuralistas, el antihumanismo posmoderno ha reiterado la condición última, así lingüística como metafísica, de esta ciudad letrada, del intelectual como letrado, del colonialismo escritural y gramatológico, y de la función formateadora de los softwares electrónicos. Esta condición última y radical es la emancipación de la escritura de su mala fama instrumental y de su mala conciencia subalterna

con respecto a la sustancialidad presencial de la palabra y la voz pneumáticas. La *conditio sine qua non* de la reproducción *ad infinitum* de la ciudad y el sacerdocio letrados es la liberación de la escritura de la voz y de las hablas y de las lenguas, y con ella su remisión de las tradiciones culturales, de las memorias históricas y de las contingencias sociales, y la final y triunfal rescisión de los vínculos entre la comunidad contingente de los humanos y su principio vital y pneumático, llámese *ruah* divino en el sentido bíblico, llámese *maná* arcaico. Una escritura más allá de lo contingente y muy por encima del bien y del mal. La escritura como orden supremo y sublime de un nuevo poder transubjetivo, transcultural y transnacional de los signos... mientras los nuevos escribas levitan hacia las nuevas figuras poshumanas de dominación: los sistemas de codificación lingüística de la realidad, editores de los lenguajes políticamente correctos, censores de los saberes profesionalmente sancionados, sumos sacerdotes de culturas y cultos globalmente administrados.

El espíritu paródico que recorre *Yo el Supremo* conduce esta fantasía de la escritura autónoma, postsubjetiva y poshistórica a los chuscos absurdos de su paroxismo final:

...basta de imitar las letras de una escritura extraña, sin que entiendas por ello su sentido —le conmina el dictador a su escribano—. Escribo, dirás, como si tuviera los ojos cerrados aunque sé que los tengo bien abiertos. Será para ti una hermosa experiencia [...] Tu mano seguirá escribiendo hasta el fin y aun después del fin [...] Quien no puede escribir ya con la mano derecha puede hacerlo con la izquierda; quien no puede hacerlo con la mano puede hacerlo con los pies. Aun con el brazo derecho paralizado, la pierna izquierda hinchándose cada vez más, puedes seguir escribiendo. No importa que no veas lo que escribes. No importa que no lo entiendas. Escribe. Sigue el hilo conductor sobre el laberinto horizontal-vertical de los folios... (Roa Bastos, 1974: 306)☞

#### Referencias

- Rama, Ángel (2009). *La ciudad letrada*. Madrid: Fineo.  
 Roa Bastos, Augusto (1974). *Yo el Supremo*. México: Editorial Siglo XXI.  
 Roa Bastos, Augusto (1994). *Hijo de hombre*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.  
 Schwarz, Roberto (1992). *Misplaced Ideas: Essays on Brazilian Culture*. London; New York: Verso.

